



Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Psicología

"Año de la reconstrucción de la Nación
Argentina"

"40 años de la creación del Consejo
Interuniversitario Nacional - CIN"



SAN LUIS, 10 de marzo de 2025

VISTO:

El EXP: 860/2025, mediante el cual se solicita la baja de bienes patrimoniales; y

CONSIDERANDO:

Que la Dra. Claudia Inés Campo, dependiente del Departamento de Formación Básica, General y Complementaria, de la Facultad de Psicología, solicita la baja de bienes patrimoniales que se encuentran a su cargo.

Que la Comisión Técnica designada a los efectos, conforme a lo dispuesto por la Secretaría General de la Fapsi, comparecen a realizar la verificación de los respectivos bienes constatando que no están en condiciones para seguir prestando utilidad alguna.

Que la Secretaría General de la Facultad, toma conocimiento de lo actuado.-

Que corresponde protocolizar la misma.-

Por ello, y en uso de sus atribuciones:

LA DECANA DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.-Autorizar la baja patrimonial de los bienes que a continuación se detallan y que se encuentran a cargo de la Dra. Claudia Ines Campo (DNI 21.382.693), atento a los considerandos precedentes:

UNA (1) IMPRESORA Láser, marca XEROX, modelo Phaser 3117, n° 453-5292.

ARTÍCULO 2º.- Elevar la presente Resolución a Rectorado para su homologación.-

ARTICULO 3º.- Comuníquese, notifíquese, insértese en el libro de Resoluciones de la Facultad y archívese.-



Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Psicología

**"Año de la reconstrucción de la Nación
Argentina"**

**"40 años de la creación del Consejo
Interuniversitario Nacional - CIN"**



AL

Documento firmado digitalmente según Ordenanza Rectoral N° 15/2021 por: Decana, Mgtr. María Claudia BRUSASCA y por Secretaria General y Administrativa, Dra. Marina Beatriz FANTIN.

Hoja de firmas